Domingo 24 de Setiembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2155

DÁMASO CENTENO
Redacter

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION.
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes . . . . . Doce reales fuertes oro.

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Santiago del Estero

Esta campaña es cuestion de moralidad política y nacional.

Permítasenos la espresion, es dura pero de perfecta aplicacion.

¡Adios! las libertades argentinas, si la sancion de la Cámara de Diputados es contraria á la del Senado!

Adios la influencia del Congreso en los destinos de la República!

Adios la verdad del sufragio libre y de la sagrada autonomía de las Provincias!

Reflecsionen bien los honorables diputados sobre la gravedad del paso que van á dar.

Segun el camino que adopten, pueden conducir á su Patria, á la dignificacion ó al oprobio.

Cuando los hechos se presentan tan claros y evidentes como en la cuestion de Santiago del Estero; cuando son tan indiscutibles las violaciones que la Constitucion ha sufrido, cerrar los ojos ante ellas, legitimarlas con una sancion por miras ulteriores de política, es cometer un verdadero atentado y ahogar para toda la vida la inspiracion del patriotismo.

Un diputado no es un autómata ni una máquina de nadie.

Se engañan los que piensan que van á imponerles una solucion por la coaccion ó hacerlos instrumentos de sus viles designios.

Procederán, tan solo, guiados por su razon qué en el presente caso les demarca claramente el camino á seguir. La reposicion del gobernante derrochada por la sedicion mas vergonzosa y audaz de que haya ejemplo en los fastos políticos de la Republica.

Lo contrario, la Cámara no sancionará jamás.

Porque, si lo hiciera ¿que contestaria cada uno á la Provincia que lo eligió, cuando le preguntara, ¿Que has hecho de mi autonomía? ¿como has llenado el deber de honor que te llevó al Congreso?

Y esa pregunta quedaria sin contestacion porque difícilmente el lábio pronuncia palabras que envuelvan estos tristes conceptos. ¡Soy y me confieso traidor á la Pátria!

La autonomía de cada Provincia está en cuestion. La solucion de la de Santiago puede radicarla ó echarla por los suelos.

Véase pues, si estrañas influencias bastarán para decidir de una manera injusta, el voto de los dignos diputados del Congreso Argentino.

ADMINISTRACION DE BUENOS AIRES

Ministro D'Amico

Despues de consignarse en la "Memoria" presentada por el Dr. D'Amico,(á la que venimos consagrando nuestra atencion), los datos referentes á la poblacion de la Provincia de Buenos Aires, ponénse de manifiesto inmediatamente los obtenidos por el Censo en la 2ª quincena de Octubre con respecto al estado de la ganaderia, segun los cuales resulta que existe:

GANADO VACUNO............		4754810
Que se descompone así:		
Razas finas..... ...	32043	
Vacas lecheras........	221440	4754810
Bueyes............	88008	
Criollas............	4413319	
GANADO LANAR...........		57838073
Que se descompone así:		
Razas finas puras...	626300	57838073
Mestizas y ordinarias	57211773	
GANADO CABALLAR..........		2396469
Que se descompone así:		
Razas finas puras.....	35575	
De silla y tiro.......	503091	2396469
Burros y mulas.....	8084	
Criollo	1849719	
GANADO PORCINO............		155134
De los cuales hay de raza pura, piezas		11621
GANADO CABRIO..............		7612
De los cuales son de Angora y mestizas................		1569
AVESTRUCES..................		17572
De los cuales de Africa son......		658

Fundándose la oficina del Censo en las invencibles dificultades que en esta parte se han presentado para obtener datos precisos con respecto al número de ganado existente, dificultades que estriban principalmente en la general creencia de los ganaderos, de que el pedirles el número de cabezas de ganado que poseen, tiene por objeto la imposicion de nuevas contribuciones en la manera de cuidar los ganados, en grandes rebaños que se esparcen en grandes estensiones de terreno con lo cual es imposible para el censista comprobar la exactitud de los datos, teniéndose que conformar con las declaraciones de los propietarios, crée la Oficina del Censo que para el verdadero computo de la riqueza pastoril, pueden muy bien aumentarse en un 30 p8 las cifras obtenidas, debiéndose tener tambien en cuenta que habiendo sido los seis meses trascurridos desde que se levantó el Censo, los mas favorables que se hayan conocido para el desarrollo de la ganaderia, debe calcularse el aumento de esta, en no menos que un 15 p8., resultando de esto que prudencialmente calculando, puede hacerse de los ganados que actualmente posee la Provincia, el resúmen siguiente:

Vacuno..................	6.181,000
Lanar..................	75.188,000
Caballar..................	3.115,000
Burros y mulas............	10,000
Porcino..................	200,000
Cabrio..................	10,000
Piezas	84.705,000

Ahora bien: valuando á un precio bajo las especies, resulta que el valor de la riqueza pecuaria de la Provincia es mayor de *seis mil millones y medio* de pesos moneda corriente.

Veamos ahora los resultados del Censo por lo que se refiere al cultivo, tal vez la principal fuente de riqueza para la Provincia, y la base mas segura de su futura prosperidad.

La superficie de la Provincia, se compone de 310,307 kilómetros cuadrados divididos segun el censo, del modo siguiente:

Kilómetros cuadrados destinados á la parte urbana de la poblacion de los municipios.	70
Kilómetros cuadrados por quintas y chacras en cultivo	5000
Kilómetros cuadrados ocupados por establecimientos pastoriles.	228800
Kilómetros cuadrados no ocupados	76437
Kilómetros cuadrados.......	310307

Por estos resultados se comprende que la Provincia tiene extension suficiente para desarrollar toda clase de cultivos á cuyo objeto (en nuestro concepto) deberian consagrarse preferentemente los esfuerzos particulares y la atencion del Gobierno.

La ciencia ha hecho en estos últimos tiempos aplicaciones magníficas á la agricultura bajo todos conceptos.

He inventado ingeniosas máquinas que economizando considerablemente las fuerzas del hombre, multiplican los efectos del trabajo que ejecutan con una perfeccion admirable en cuya virtud arrancan á la tierra tesoros inmensos de riqueza.

Ha descubierto poderosos agentes químicos para beneficiar los terrenos improductivos ó poco productivos haciéndolos fecundos.

La ciencia ofrece medios de dotar de agua á aquellos terrenos que por su disposicion particular, ó por su posicion topográfica carecen de ellas.

Aplicados todos estos medios y otros muchos que seria largo enumerar al desarrollo del cultivo en la Provincia, es matemáticamente exacto que su riqueza llegaria en un plazo no largo por cierto, á un grado tal de importancia que difícilmente encontraria competidora.

No hay ninguna que reuna tantas ventajas naturales como reune la Provincia de Buenos Aires, por la conformacion general de sus terrenos, por la bondad de su clima, por su posicion geográfica que permite una comunicacion fácil por medio de los rios entre los puntos mas importantes que en ella existen, con los de algunas provincias limítrofes, con el Paraguay y con Montevideo y Ultramar; condicion esta última la mas apropósito para multiplicar el valor de su riqueza.

Fomentando pues el cultivo en grande escala utilizando convenientemente los medios que los últimos adelantos ofrecen, la actividad y celo manifestados por el Gobierno en la construccion de ferro-carriles y caminos de todas clases, se encargarán de dar á esta forma de la riqueza, todo el desarrollo necesario para llegar al logro de nuestras legitimas aspiraciones de prosperidad.

RODADOS

El resúmen de los datos conseguidos por medio del Censo referentes al número de rodados de todas clases existente es el siguiente: 28.092.

PUENTES

El número total de puentes existentes en la Provincia es de 319 divididos por razon de su clase de este modo:

De piedra, ladrillo, hierro y madera, que unen dos partidos....................	118
De los mismos materiales dentro de Partidos y Municipios......	191

Estos puentes han sido costeados por la Provincia, por los municipios ó por particulares: habiendo algunos de ellos cuyo valor pasa de dos millones y medio de pesos.

TELEGRAMAS

Montevideo Setiembre 23

A EL DEMÓCRATA.

Aquí se ha hablado detalladamente sobre el telégrama á sensacion publicado por *La Patria Argentina* de esa en el cual se afirmaba que la República Oriental venderíase al Brasil.

Los de la opisicion al gobierno de esta comentan con entusiasmo la falsa noticia y agregan sólazados que solo bajo la actual administracion podria producirse un caso tal.

Me he acercado personalmente á los principales funcionarios para averiguar lo denunciado, y puedo garantirle que la noticia es tan falsa como si se asegurase que los Gutierrez son *ñatos*.

A más, no sé como hay quienes dan crédito á las *bolas* de ese diario que todos los dias son desmentidas sus noticias. Si la version partiese de un diario sério, todavia concedo que se pusiese en cuarentena la duda; pero de *ese*; vá!... es perder el tiempo creerle.

En la gente sensata los telégramas aludidos han causado gran indignacion, pues no se comprende que haya personas tan incorregibles que se permitan jugar con el público y la dignidad de las naciones.

—Entrados:
Damico de Rio Grande.
Poitú de Marsella y escalas.
Criccieth Castle de Liverpool.
Floresta de Barcelona.
Marda de Hamburgo.
Nasmith de Liverpool,

—Las noticias que nos trae el *Poitú* son atrasadas.

—Sale el *Júpiter* para esa y Uruguay.

Corresponsal.

Rosario, Setiembre 23

AL DEMÓCRATA.

Fondeó aqui la "Joaquina Serra". Viene á cargar pasto para Rio Janeiro.

Entró barca *Fubier* con materiales férreos.

Corresponsal.

Bahia Blanca, 23.

Al Prefecto Marítimo:

Entró el vapor "Emperador" de 35 toneladas, procedente de Inglaterra, con el objeto de remolcar buques que traen carga para el ferro-carril.

Cerro.
Sub-prefecto.

PRENSA DE LA PROVINCIA

El Heraldo de San Nicolás despues de citar los progresos realizados por el celo y actividad empleados por el Gobierno en procurar la prosperidad de la Provincia, consigna que no pueden pedirse mayores y mas convincentes pruebas del estado de adelanto en que se encuentra.

Censura (con razon) á los que se lamentan continuamente de las crecidas sumas que se invierten en las distintas atenciones que reclama el progreso; puesto que estos gastos son generadores de utilidades inapreciables.

El Progreso, de San Nicolás, asegura que la marcha política de los poderes, descansando en la sólida base del sentimiento nacional, no puede encontrar obstáculos en las accidentales divergencias que puedan suscitarse tratándose de la solucion de los problemas mas importantes para la felicidad comun.

Manifiesta que estas divergencias no nacen de desacuerdos esenciales, sino del empeño parcial de contribuir del mejor modo posible á la realizacion de los fines deseados.

La Provincia de Chivilcoy, saludando la gloriosa fecha para Italia del 20 de Setiembre, aniversario de la entrada de las tropas en Roma, hace una reseña histórica de aquel acontecimiento y concluye manifestando que en los doce años de paz trascurridos, se señalan en Italia grandes progresos; mayores que los realizados por la mayor parte de las otras naciones del continente europeo.

Contestando "El Eco del Tandil" á las apreciaciones emitidas por *El Demócrata*, con respecto á un artículo del colega, manifiesta que no habia exactitud en calificar de larga *geremiada* el preámbulo de un artículo de "El Oeste" (que el colega transcribia) que solo constaba de cincuenta y una líneas.

Si el artículo mencionado no hubiese sido de una índole tan sentimentalmente dramática, tendria razon "El Eco del Tandil": pero como quiera que las manifestaciones estremas, del sentimiento, deben segun los preceptos retóricos, ser lo mas breve posible para que no degeneren en empalagosas, tenemos razon nosotros en este caso.

Respecto á lo que consigna el colega de que hemos procedido con ligereza, ó no hemos comprendido lo que decia, creemos buenamente que quien no ha entendido ha sido él; y corrobora esta nuestra creencia el hecho de que para probarnos que no ha incurrido en error de lógica al afirmar que fué aprobada sin oposicion la lista de los candidatos convencionales apesar de su impopularidad en campaña, vuelve á repetirnos la misma argumentacion.

Para probar que un candidato es impopular, no se aduce como argumento su triunfo sin oposicion: y mucho ménos cuando como dice "El Eco" (con muchísima razon) se trataba de una de las elecciones mas trascendentales para la Provincia; porque con estos argumentos, en buena lógica, no se vá á probar la impopularidad de los candidatos propuestos, sino en todo caso, (fíjese el colega que decimos *en todo caso*,) el poco sentido, ó la ignorancia mas censurable por parte de los electores.

Conque, vamos á ver si nos entendemos apreciable colega.

POT-POURRI

Cuestion Egipcia y sus consecuencias

Los temores nacidos de los inconvenientes prácticos experimentados durante los últimos dias en Port-Said y Suez por los buques destinados á los mares de la India, la China y la Polinesia, han engendrado una idea colosal, porténtosa: la de cambiar el itinerario de Europa hácia el extremo Oriente.

Por el Cabo de Buena Esperanza dobló Vasco de Gama el cabo de las Tormentas. M. de Lessep cambió todo esto abriendo su famoso canal de Port-Said á Suez. Pues bien; podria existir un camino todavia mas corto, y en él se piensa sériamente. El camino seria de hierro y partiria de Jafa ó de Behiruth, para terminar en Bagdad en el golfo Pérsico. Se evitaria el gran rodeo de la Península de la Arábia, y no quedariamos á discrecion del gobierno del Egipto, que puede á todas horas inutilizar el canal de Suez.

No es del todo nueva la idea de un camino de hierro que cruce la Síria; ya se habia hablado de ello, pero camo se tenia el canal, no se fijó mas la atencion en ello. Ahora se reproduce la idea de buscar un camino por tierra, á causa de la amenaza que pesa sobre la obra de M. de Lesseps.

Otra inmediata consecuencia del embrollo egipcio,es el haberse presentado al Congreso *yankee* una peticion de los habitantes de San Francisco de California, para que "teniendo en cuenta la situacion creada del canal de Suez por los últimos sucesos de Egipto, admita el Congreso la necesicad absoluta de colocar el canal del Panamá bajo la intervencion esclusiva de los Estados-Unidos.

Un miembro de la Cámara de Representantes ha presentado tambien una proposicion para que el Congreso se manifieste en absoluto hostil á toda intervencion de Europa en las cuestiones de América, sobre todo en las que se refieren al canal de Panamá.

Y, por último, el Ministerio de la Guerra de los Estados Unidos ha creido debei salir de su apatía en vista de la rapidez con que se han precipitado los sucesos en Alejandria.

El Ministro pedirá al Congreso los créditos necesarios para la adquisicion de piezas de artilleria de grueso calibre, porque en virtud de los adelantos modernos en armas de fuego, puede decirse que hay en los Estados-Unidos mas de seis mil millas de costa sin defensa de ningun género.

×

San Luis algodonera

La Provincia de San Luis, que parecia condenada á ser eternamente pastora, empieza á dedicar sus ricos campos á la agricultura.

Véase lo que encontramos en *El Oasis*:

TALITA—En este lugar del 6º Departamento, pronto se empezará á hacer la cosecha del algodon, que, apesar de la sequía promete ser muy regular.

El Gobierno debe protejer á los sembradores, con miras de procurar el cultivo de tan importante planta en grande escala.

Ya en el Talita se hacen muy buenos tejidos de algodon.

Lo mejor seria producir mucho, para poder esportar, lo que sucederá pronto, convirtiéndose el algodon, en la Provincia, en creador de una nueva fuente de riqueza.

×

Máquina á gas

En una correspondencia de Estados-Unidos al *Herapath's Railway Journal*, de Lóndres, se da noticia de una locomotora, alimentada con gas hidrógeno, producido por la descomposicion química del agua bajo la accion de la nafta inflamada, que fué probada con el mayor éxito de Paterson á la estacion en Jersey City.

La máquina empleó en el trayecto un minuto y diez segundos menos del tiempo señalado, y entró en la estacion con una presion de 140 libras de vapor, que es casi el triple de lo que las locomotoras ordinarias tienen despues de una prueba análoga.

La máquina ha sido construida bajo la direcion del interventor.

Desarrollóse tanto vapor durante la prueba que fué necesario tener abierta la válvula de seguridad casi todo el camino.

La cantidad de nafta usada para 19 millas y tres cuartos, fué de 84 galones, que cuestan en Estados-Unidos pfs. 208, ó sea un tercio de carbon que de ordinario se consume en esa distancia.

No hubo en la prueba ni humo, ni chispas, ni cenizas.

×

Alcanzan 9000 metros

Desde el mes de Junio último se están verificando en el campo de experiencias de Torregorda, próximo á Cádiz, unas interesantes experiencias con piezas de bronce comprimido proyectadas por el coronel D. Augusto Plasencia. De estas, dos son óbuses de 21 centímetros á cargar por la culata, los que segun se nos dice, han demostrado tener resistencia igual ó superior á las similares construidas de acero.

Otra de las piezas que se ensayan es un cañon de 12 centímetros, tambien proyecto del mismo señor Plasencia, con el que en el dia de ayer se ha hecho una prueba muy importante, haciendo fuego desde la bateria de Bilbao de esta plaza á la costa de enfrente, sitio próximo á la punta Bermeja.

Los alcances obtenidos han sido mayores de 9,000 metros y muy grande la precision,siendo tanto mas notable este resultado, cuanto que la pieza de que se trata es un cañon ligero de sitio y el proyectil que lanza relativamente pesado, pues asciende á 22 kilógramos.

La comunicacion entre la bateria y los oficiales encargados de observar los disparos se estableció por medio de palomas mensajeras galantemente ofrecidas para este objeto por el señor Marenco y que cumplieron perfectamente su cometido, recibiéndose los despachos de que eran portadoras pocos minutos despues de puestos.

BOLSA DE COMERCIO

Los títulos del Banco Nacional fueron ayer como vienen siéndolo hace tiempo, los que han dado movimiento á las operaciones bursátiles, realizadas en el transcurso y despues de la hora oficial.

La reaccion continuó aunque lentamente haciéndose sentir en las transacciones para todas fechas.

Las del contado abrieron á 14 1|2 y despues de llegar á 108 1|2, cerraron muy firmes á 108 0|0.

Para fin de mes, se iniciaron á 107 1|2 y despues de varias fluctuaciones quedaron entendidas á 108 0|0.

A este mismo tipo se anotó para fin de Octubre una partida de 1000 acciones.

En oro sellado y en Cédulas Hipotecarias de la série A. no se hizo nada.

De la serie C se consignaron al contado 10.800 pesos fuertes, á 83 5|8 y para fin de mes 20,000 á 83 7|8 y 22,000 á 83 3|4 0|0.

El detalles de las operaciones oficiales es el que sigue:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	10800 pfts.	83 5|8
Fin de mes	"	20000	83 7|8
	E	22000	83 3|4

Acciones Banco Nacional

Al contado	400 acciones	107
	250	108 1|2
	474	108
Setiembre 30	100	107 1|2
	1100	108
	500	107
	450	107 1|2
	250	108
	650	108 1|2
	200	108 3|4
	50	108 3|4
	100	108
	200	108 1|2
	50	107 1|2
	200	107 3|4
	400	108
	600	108 1|2
	550	108 1|4
	500	108
Octubre 31	1000	108

El proyecto de aumento del capital del Banco Nacional ha quedado definitivamente sancionado en la Cámara de Diputados.

Anúnciase ya con insistencia que en el Senado será rechazado.

Telégramas de Lóndres ratifican la noticia de haber sido lanzado y colocado á la par en aquella plaza el empréstido provincial de ferro-carriles.

Es un hecho sin precedentes en la historia financiera de la República Argentina y que dá una idea del crédito que la provincia de Buenos Aires tiene en el primer mercado del mundo.

Ninguna variacion tenemos que señalar en los tipos corrientes en plaza sobre giros.

Se hacen muy pocas operaciones.

El Directorio del Banco de la Provincia decretó ayer letras y pagarés por valor de dos millones de pesos m|c.

El pedido fué limitado.

Anteayer han terminado en el Havre los remates de lanas del Rio de la Plata, quedando reducida la existencia á 5,000 fardos.

Los precios de apertura se sostuvieron hasta el fin, siendo iguaies á los obtenidos en los últimos remates de Julio.

Las clases superiores fueron muy disputadas.

BOLETIN NOTICIOSO

Valero y Salvatti—Dos artistas distinguidos cuyos méritos han sido objeto de justísimos apláusos por la prensa porteña.

Valero tiene una bonita voz de tenor que promete mucho aún—Estudio, ejercicio, método correcto, y observacion de los grandes modelos, harán de Valero en el porvenir uno de los primeros tenores, acariciado por áuras de triunfo.

Entre tanto, puede decirse que Valero es hoy en Buenos Aires el mejor de los tenores, así como es un verdadero chiche del público, por sus maneras gallardas y distinguidas en la escena.

SALVATTI

Este artista, es uno de los mejores barítonos que ha pisado la escena del teatro lírico en Buenos Aires.

De mas edad que Valero, es jóven aun, y de él hay tambien todavia que esperar.

Su vóz es poderosa y llena los ámbitos del hermoso coliseo Politeama.

En el *Nacional* Salvati demostró las esquisitas dotes artísticas que lo caracterizan. Tiene inmensa estension de voz, canta con pasion en los pasajes heróicos y modula con sentimiento y dulzura en los pasajes de ternura.

A no dudarlo, Salvatti rivaliza con los mas aventajados barítonos de la presente época, y en cuanto á su porte aristocrático y distinguido le han conquistado vivas simpatias en nuestra sociedad.

Hé aquí los mejores artistas del Politeama.

Las damas nos ocuparán en el próximo número, diciendo francamente la opinion que sobre ellas tengamos.

Congreso Nacional—A las 2 1|2 a. m. entró la Cámara de Senadores á sesion secreta y estuvo en ella hasta las 4 p. m.

Se concedió el acuerdo para nombrar miembro de la Corte Federal al Dr. M. D. Pizarro en reemplazo del Dr. O. Leguizamon que renunció para aceptar una diputacion por Entre-Rios.

A las 4 1|2 entró la Cámara á sesion pública. Se dió cuenta de varias notas de trámite y se pasó á la órden del dia.

Fué aprobada la resolucion que la mayoria de la C. de Cuentas aconsejaba en las de la administracion correspondientes á 1878 y que ya se ha publicado.

El Senador Febre hizo mocion para que la Cámara celebrara en adelante sesiones diarias.

Votada ésta, resultó afirmativa.

La sesion se levantó las 5 1|2 p. m.

Hotel de familia en Paris—Uno de los peligros para un viagero en las grandes capitales, es el alojamiento que adopta á su llegada. Para los americanos es aun mayor cuando llegan á Europa, sin vinculaciones de amistad y sin tener quien nos guie.

El que al llegar á Paris, quiere vivir cómodamente, barato y bien, cargue sus baules en el pescante de un carruage, y diga al cochero: *A la rue Lafayette número 86. 50 centimes de pourvoir ¡bite! ¡bite!*

El cochero como movido por un resorte, descargará un sobérbio zurriagazo sobre las costillas de su jamelgo; el damnificado partirá á escape y en menos de 20 minutos, entre los miles de vehículos de toda especie, carros, coches, tramways, trineos y velocipedos, caballo coche, cochero y viagero llegarán á la *rue de Lafayette* 86 como alma que lleva el demonio.

¡Oh! admirable influencia de un medio franco!

Bajad del coche y en el acto aparecerá á vuestra vista, el bondadoso semblante del portero y su esposa que se harán cargo de los baules transportándolos á los pisos altos—Seguidlos, y al llegar al segundo sentireis una deliciosa algazara, ruidos de platos choque de copas y brindis en un idioma raro para vosotros, ¡el español! vuestros amigos los argentinos de Paris, los compatriotas de quienes habeis estado ausentes tanto tiempo!

Es el Hotel de familia, la *meison* de Madame Scholle, la dama mas noble y distinguida del aristocrático barrio. la mas dulce y afectuosa con sus huéspedes.

La casa de Madame Scholle, es el *rendez vou* de todos los argentinos y de muchos hijos de Sud-América.

Allí se adquieren noticias de nuestros compatriotas, con tanta si no mayor eficacia que en la legacion.

Allí se vive bien y barato—si conservamos recuerdos gratos de Paris, no poco influyen los momentos deliciosos que hemos pasado en aquel cómodo y hospitalario hotel.

A beneficio del Hospital Ingles La Comision organizadora del Bazar Inglés que como es sabido se abrirá el mártes 26 en el teatro Nacional, solicita el envio de flores para el decorado.

Materiales férreos — Segun anuncia el Sr. Paz comisionado del Gobierno en Europa, los vapores "Harris" y "Celedonia" conducen para esta importantes materiales férreos.

En 20,000 pesos—En esta cantidad ha sido avaluado por la Direccion G. de Telégrafos, el de Quiaca á Tupiza que debe adquirir el Gobierno á causa de la Convencion telegráfica con Bolivia.

Templo principal de "La Plata"—He aquí un decreto de ayer.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.

Siendo conveniente fijar con precision la longitud y latitud en que se encuentre situada la ciudad "La Plata," designada para Capital de la Provincia, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Comisiónase á los señores Ingenieros D. Pedro Pico y D. Pedro Bensit para que determinen la longitud y latitud en que debe situarse el templo principal de la ciudad "La Plata".

Art. 2º Los mencionados ingenieros usarán de los instrumentos del Departamento de ingenieros.

Art. 3º Comuniquese, etc.

Apropósito de hoy—Es asombrosa la cifra del movimiento de personas por los trenes de ferro-carril que se produce en Inglaterra en un dia de fiesta.

Las referentes al 7 de Agosto, que fué *Bank Holyday*, no son menores que las de años anteriores

El ferro-carril Midland trasportó 33250 pasageros en ese dia.

El ferro-carril de London, Brighton and South Coast, 26426; la Great Western Railway Company, 25000: el London, Chatam and Dover, 30000; el Great Eastern, 97000; el London Tilbury and South-End, condujo 18000 pasajeros de Lóndres y estaciones de los suburbios á Gravesend, Southend, etc., el ferro-carril de London and South Western llevó mas de 10000; el South Eastern, 25477; el London and North Westerl, unos 25000.

Las cifras de los visitantes á museos estuvo en consonancia con los que anteceden, apesar de que el 7 de Agosto fué un dia de sol en Londres, circunstancia en que los londoneses prefieren siempre salir al campo. Con todo, el Museo de South Kensington tuvo 16,224 visitantes y el de Bethnal Green 4030.

La torre de Londres fué visitada por 2955 personas; los departamentos de Estado de Winsor por 6550.

Los vaporcitos del Támesis condujeron ciento treinta mil personas.

Los jardines de Kew tuvieron 74,000 concurrentes; el Palacio de Cristal, 44,764; el Jardin Zoológico, 23,477 y los jardines de la sociedad de Horticultura mas de 9500.

Remolcador en Bahia Blanca—El siguiente telégrama fechado en Bahia Blanca dará cuenta á nuestros lectores del regocijo con que ha sido recibido en aquel puerto el primer *remolcador*:

Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Oficial—En este momento el pueblo de Bahia felicita al señor Gobernador por verificarse hoy la entrada á este puerto del primer vapor remolcador llegado directamente de Europa; conduce materiales para el gran ferro-carril que V. E. inició con tanto acierto y tan provechoso para la localidad.

Ignacio Botet.
Juez de Paz.

Calamidades en Italia—Un considerable desbordamiento del rio "Pó" ha sido causa de grandes inundaciones que han causado inumerables víctimas y pérdidas enormes.

Se han abierto suscriciones en todas las ciudades de Italia para socorrer á las familias de las víctimas.

La defraudacion en Santa-Fé—Nuestro corresponsal del Rosario nos dió cuenta oportunamente de un desfalco que se supone habido en la Receptoria de Hacienda.

Hé aquí lo que al respecto dice *La Capital* del Rosario:

"Ahora la escena pasa en la oficina principal de Recaudacion de Rentas: en la Receptoria de Hacienda.

Sirviéndonos de guia los hechos producidos, parece destacarse del fondo oscuro de sus arcas un nuevo y grave hecho con tintes marcados que compromete la posicion de sus empleados.

Tres dias de clausura de la oficina mencionada, ausencia pertinaz del receptor, suspension de empleados é interinato de la direccion de dicha reparticion á cargo del secretario de la Gefatura, son el preludio de esta escena poco edificante.

No es prudente aventurar juicios en ningun sentido respecto á las dimensiones de la complicacion. Se trata de la reputacion de todo un personal de empleados, y poco discreto fuera adelantar opiniones favorables ó desfavorables á ellos.

Nuestro propósito tampoco es este, pues que solo procuramos demostrar al Gobierno la necesidad de establecer buenos sistemas de contabilidad para garantir las entradas de las debilidades humanas.

La Receptoria de Hacienda ha dejado de publicar sus cuentas mensuales desde hace algun tiempo. Aunque ello no suponga la ocultacion de un delito, se falta abiertamente á la disposicion del Gobierno que ordena hacerlo en esa forma.

En otro número del mismo diario hallamos esto:

"En la Receptoria—Algo de estraordinario debia suceder ayer en la Receptoria de Hacienda de la Provincia por el movimiento inusitado que se notaba, el asombro en unos rostros y en otros cierta tristura que contrastaba notablemente con la habitual jovialidad del personal allí existente.

En efecto, sucedia algo.

Los mas aventurados comentarios se hacian en los corredores de la Gefatura hasta que vinimos á sacar en limpio que los empleados de esa reparticion importante habian sido suspendidos de sus puestos, nombrándose receptor interino al señor don Vicente Zavala, quien ayer mismo se hizo cargo de la Reparticion.

Dícese que en la revista de los libros y cuentas hechas por el señor Aragon se notan algunas irregularieades, llegándose hasta asegurar que no existen justificativos de la inversion de diez y ocho ó veinte mil pesos fuertes, pero como estos no son mas que rumores no nos atrevemos nosotros á garantir la noticia, no lo podríamos hacer, puesto que no nos consta la veracidad del hecho.

Se trata de asuntos que afectan los intereses del pueblo, y justo es que el Gobierno haga público lo que hay al respecto, que serviria al mismo tiempo para dejar en salvo el buen nombre de las personas que han desempeñado puestos en esa reparticion.

Por el momento no tenemos datos exactos con respecto al asunto, pero una vez en posesion de ellos, los haremos conocer de nuestros lectores."

Con solo lo dicho, queda registrado el movimiento de mas de medio millon de personas, en un solo dia.

Album del Hogar—El último número de esta publicacion aparecido ayer contiene el siguiente sumario.

Delfina Vedia de Mitre—Nuevo y extraordinario cometa, por Camilo Flammarion—Melodia, poesia, por Leopoldo Diaz—Historia de una calavera (continuacion), por Raimundo Torres y Quiroga—El consuelo mas eficaz, por madame Luisa D'Alq;—Los ojos, por Miguel Moya—El espectáculo de la naturaleza por Gaston Tissadier—Crónica de la semana.

Triunfo de una hija—El Sr. D. Angel S. Pizarro á nombre de Da. Wenceslana Libara de Fresno entabló demanda contra Da. Florinda Torres de Fernandez para que le fueran entregados á su representado todos los bienes hereditarios paternos, que le correspondian como única y universal heredera de D. Eduardo L. Libara. El Juzgado de 1ª Instancia absolvió de la demanda á Da. Florinda Torres. Esta sentencia fué revocada por la Cámara 1ª de apelaciones en 1881.

Promovieron entonces por parte de la señora Torres y Fernandez las sesiones de inconstitucionalidad é inaplicabilidad de las leyes sobre prueba de los hechos cuanto de las leyes de fondo.

La Suprema Corte de la Provincia despues de un estenso acuerdo dictó la siguiete resolucion.

CONSIDERANDO: en cuanto al recurso de inconstitucionalidad materia de la primera cuestion planteada en el precedente acuerdo.

1º Que él se funda en que la Cámara á *quo* con infraccion del art. 170 de la Constitucion ha omitido plantear y resolver dos cuestiones, una de hecho y otra de derecho; la primera sobre la falencia definitiva del negocio de Guibara y la segunda sobre la naturaleza júridica de la accion entablada.

2º Que como lo ha demostrado con acierto el Sr. Procurador General en su dictamen f. segunda el artículo 170 citado las cuestiones no tienen que formularse sobre todos y cualesquier punto que las partes traigan á colacion por incidentales é impertinentes que fueran sino que por el contrario debe entenderse que ese artículo se refiere á aquellas que precisamente hacen á la demanda y contestacion base del juicio y objeto esencial del fallo, lo que no importa decir que no sean tomadas en consideracion puntos concretos é incidentales al tratarse de cuestiones primordiales.

3º Que la falencia definitiva del negocio de Guibara ha sido considerada por la Cámara á *quo* pronunciándose en sentido negativo al examinar y apreciar toda la prueba producida, en la discusion de la primera cuestion planteada.

4º Que así mismo se han ocupado de la naturaleza jurídica de la accion autorizada al tratar la tercera cuestion, prevaleciendo la opinion de que era la de *peti hereditatis*.

Y CONSIDERANDO: en cuanto á la segunda cuestion planteada relativa al recurso de inaplicabilidad,

1º Que este se funda en que la Cámara ha violado las leyes que se citan en el precedente acuerdo al declarar que Da. Wenceslada Guibara de Fresco ha probado que Da. Florinda Torres de Fernandez se apoderó de los bienes dejados por muerte de D. Eduardo G. Ginbara.

2º Que ninguna de esas leyes pueden considerarse infringidas por tal declaracion que versa sobre hecho, segun ha sido demostrado con estension en el acuerdo mencionado; y por consiguiente no puede entrar la Córte á revisar la decision dada por la Cámara á la primera cuestion por ella ersuelta, sin estralimitar la jurisdiccion que en esta clase de recurso le ha conferido el artículo 156 inciso 6º de la Constitucion; que igualmente queda demostrado en dicho acuerdo que la sentencia de la Cámara no envuelve infraccion ó mala aplicacion de las leyes de fondo invocadas tambien en el recurso interpuesto.

Por estos fundamentos, los del precedente acuerdo de conformidad con lo espuesto y pedido por el señor Procurador General en lo relativo al recurso de inconstitucionalidad la Suprema Córte Falla—que no existe inaplicabilidad de ley en la sentencia recorrida corriente á f. con costas al recurrente en virtud de lo dispuesto en el artículo 315 del Código de Procedimientos. Fíjanse en *ocho mil* pesos m|c. los honorarios del doctor don Angel S. Pizarro, y correspondiendo esta causa á la jurisdiccion de la Capital, remítanse los autos á la Exma. Cámara de lo Civil previa reposicion de sellos.

Saenz Peña—Escalada Gonzalez—Kier Langenthain—ante mí, *Miguel Esteves*—Secretario.

Renuncia de una Escribania de Registro—El Escribano que tiene su oficina en el Partido de Arrecifes D. Laureano V. Isla, ha comunicado con fecha de ayer al P. E. que cesa de regentear dicha oficina.

D. Ceferino Peñalva—Este señor se vé en la necesidad de hacer una publicacion pidiendo al público suspenda su juicio, hasta tanto se ventile en el Tribunal un asunto en el que esta mezclado por la pérfidia de unos cuantos individuos de mala ley que lucran con la honra agena.

En otro lugar la publicacion aludida.

Sobre chanchos—El P. E. de la Provincia tiró ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.

Habiendo manifestado el Departamento de Ingenieros, que los cerdos que en gran cantidad pacen en los terrenos públicos y Municipales del Bañado de la Ensenada, causan grandes perjuicios, destruyendo las zangas é interceptando las corrientes necesarias para los desagües, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1º En el Partido de la Ensenada, queda prohibido á los dueños de cerdos soltarlos en terrenos públicos, ó municipales, ó que se encuentren en litigio con el Estado ó la Municipalidad.

Art. 2º A los contraventores de esta disposicion se le aplicará estrictamente lo dispuesto en la seccion novena, título 2º del Código rural.

Art. 3º La Municipalidad de la Ensenada procederá inmediatamente á hacer la tarifa de multas de acuerdo con la disposicion del artículo 197 del citado Código, y la fijará en todos los parajes públicos del partido.

Art. 4º El Juez de Paz de la Ciudad "La Plata" queda especialmente encargado del cumplimiento de este Decreto--sin perjuicio de la obligacion de la Policía de velar tambien por su cumplimiento.

Art. 5º Comuníquese, publíquese con la seccion novena título 2º del Código Rural, é insértese en el R. O.

Artista enferma—La notable y querida artista lírica señorita Borghi-Mamo que como es sabido se halla en Rio Janeiro con la compañia del señor Ferrari, se encuentra aquejada de una fiebre intermitente.

Está sustituida por la señorita Borelli en las óperas "Forza del Desdetino" y "Aida".

Deseamos su pronto restablecimiento.

Informe—El inspector Lúfia elevó ayer el siguiente informe al Departamento Nacional de Higiéne.

Buenos Aires Setiembre 22 1882.

Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiéne.

Como indicaba en mi informe anterior con órdenes que habia dado referente á dos tambos fueran cumplidas como es debido.

En el reconocimiento practicado en las vacas existentes en los tambos ubicados en las secciones 4ª 5ª y 6ª he ordenado retirar del tambo calle Moreno núm. 503 dos vacas viejas y anémicas y del tambo calle de Venezuela núm. 607 una vaca extenuada y vieja dejando en observacion una vaca enferma en Venezuela 750 y otra en Solis 345

Lo notorio en la estacion actual y en la próxima pasada de el gran número de animales vacunos flacos tanto en los que se destinan para el abasto, como en aquellos que se destinan á los tambos, las variaciones atmoféricas y de temperatura súbita porque hemos pasado en dichas estaciones con causas que han influido notablemente en el ganado vacuno, como tambien en toda clase de animales mantenidos á campo, el frio intenso, lluvia inundaciones locales, etc. empobrecen los campos que antes abundaban en pastos nutritivos, enflaqueciendo aquellos hasta la demacracion y la muerte; de males particularmente en los campos inmediatos á la Capital, resistiendo en general los que se hallan en mejores condiciones de pastos, de carne, edad etc.

Es cuanto tengo que comunicar al señor Presidente á quien Dios guarde.

F. Lúfia.

Legislatura Provincial—Ayer á las tres de la tarde se reunió la asamblea General Legislativa de la Provincia, bajo la presidencia del señor Gonzalez Chaves.

—Se leyó y aprobó el acta de la anterior despues de lo cual se leyó la nómina de los partidos que habian remitido registros y resultando que habian sufragado la mayoria de estos el Presidente procedió al nombramiento de los Diputados y Senadores que debian componer la comision escrutadora la cual quedó formada así:

Senadores—Antonio Carboni, Bernabé Demaria.

Diputados—Julio Fonrouge, Julio Mendez, Emilio Viale.

Nombrada la comision le fueron entregada á esta los registros existentes en Secretaria, pasando aquella á desempeñar su cometido y la asamblea á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los Diputados y Senadores no fué posible formar *quorum* por haberse retirado algunos Diputados, quedando suspendida la sesion habiéndose resuelto aplicar á los inasistentes la multa de doscientos pesos fuertes.

Solicitud---Don Juan Larrain se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo introducir al país cincuenta familias húngaras en el término de un año, siempre que se le conceda un área de tierras en cualquiera de los territorios nacionales.

Su solicitud ha pasado á informe de la oficina correspondiente.

Al Archivo---El Juez Tedin ha comunicado á la Prefectura Marítima que el sumario mandado levantar por la muerte del marinero Salvador Pujol, se ha archivado por no haber suficiente causa como para la formacion de un proceso.

Líneas telegráficas---Las líneas telegráficas durante el dia de ayer funcionaban en toda su longitud, únicamente las líneas de Entre-Rios y Corrientes no se hallaban bien.

La primera no funcionaba mas que hasta Colon y la segunda no se hallaba espedita mas que hasta Goya.

Conmemoracion —El *Operario Italiano* conmemora con una ilustracion magnífica la fecha 20 de Setiembre.

Esta ilustracion es debida al lápiz del señor Stein.

No es sorprendente---Segun las últimas noticias, parece que la República del Ecuador ha sido teatro de un golpe de estado.

Devolucion—El Tesorero Policia devolvió ayer al Ministerio del Interior la cantidad de 608.11 pesos moneda nacional, que le han sobrado de los pagos hechos á los empleados de aquella reparticion por sus haberes correspondientes al pasado mes de Agosto.

Ministro de Colombia—El Gobierno de Colombia ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que ha nombrado á D. Carlos Olguin Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de España.

El rey de esta nacion ha sido disignado como árbitro en la cuestion de limites pendiente entre Colombia y Venezuela.

Pago---El Gobierno Nacional mandó entregar por Tesoreria General 10,000 ps. fuertes á los señores Piñeiro y Velazquez que se les adeudaba por la chata "Sara" que vendieron al Gobierno por la suma indicada.

Becas--Por el Ministerio de Instruccion Pública se expidió ayer una resolucion concediendo á los jóvenes Oscar Solis y Juan Espejo una beca en la Escuela Normal de Maestros de Santiago del Estero.

Prácticos--Don Domingo Fresone se ha presentado á la Prefectura Marítima pidiendo que se le conseda permiso de práctico amarrador del Riachuelo, asi como la correspondiente patente.

Pidiéndo que se le conceda díploma de práctico de los rios, se ha presentado á la misma reparticion don Cirilo Romero.

Recaudacion--Durante el dia de ayer lo recaudado en la Adnana de la Capital ha ascendido á pesos fts. 24081-95 centavos.

En los dias que van transcurridos del mes la recaudacion á alcanzado á ps. fts. 886063-47 centavos.

Fallecimiento---El Mártes por la noche victima de una cruel enfermedad, falleció en San José de Flores el Sr. D. Tomás del Corro uno de los vecinos mas apreciados por las excelentes cualidades que poseia.

El cadáver será conducido hoy á las 11 al cementerio del Norte, acompañado de un numeroso sequito de amigos que en vida, tuvo el difunto.

Datos escolares—El Consejo Escolar de Cañuelas ha quedado organizado de la siguiente manera:

Presidente, Desiderio Davel.
Tesorero, Agustin Ogando.
Sub-inspector, Félix Monis.
Vocales, Pedro Sosa y Sañudo, Belisario Arana.

—La Municipalidad de Moreno ha depositado la suma de 43.709 pesos, como importe del 15 p% de sus entradas en el primer trimestre del corriente año.

—Don Cárlos Dobera ha sido nombrado ayudante de la Escuela de Varones núm. 4 de Mercedes.

—El Consejo Escolar de San Pedro ha propuesto á Da. Dorotea R. de Rafar para dirijir la Escuela de nueva creacion.

El Consejo Escolar de Almirante Brown ha quedado organizado de la siguiente manera:

Presidente Dr, Gregorio Hunt.
Vice id Mariano Demaria.
Sud-inspector, Bonifacio Cárdenas.
Vocal, Enrique Arana.

—La Municipalidad de Giles ha depositado la suma de 9633 ps. importe del 15 ojo de sus entradas en el 2° trimestre.

Viageros---Procedentes del Uruguay llegaron á bordo del "Rio de la Plata" los siguientes:

Juan S. Gordillo, Elisa Gordillo, Bartolo Mulinene, Salvador Socas, Antonío del Pino, Ramen Naoilles, Geremias Schixno, Alejandro Van Deurs, Cárlos Cuesto, Maria Gui, Felipe Nagero, Melchor D'Acosta, Enrique Huasinger, Francisco Revbrat, Juan Carpi, Antonio Monso, José Mousolas, Matias Pepe, Rafael Defeo, Andrés Travussi, Camilo Deni, Daniel Pepe, Santiago Rossi, Salvador Panetti, Lorenzo Testa, Juan Petro, Ramon Salaverry, Ambrosio Mostigani, Bernabé Baldomejo, Antonio Lanata, Antonio Simon.

En Irlanda—La famosa "Liga Agraria" continua tomando medidas de fuerza contra sus enemigos.

En el mes anterior fue asesinado un tal Leabi antiguo receptor de lord Leumare, por unos quince hombres enmascarados que penetraron en su casa y le fusilaron ante la atribulada familia.

Golpe de Estado—Un diario de Guayaquil, fecha 24 de Agosto, da cuenta de que en la República del Ecuador se ha dado un golpe de estado.

He aqui la version de tal diario:

"El Presidente Veintemilla, que se ha apoderado ilegalmente del poder, hace cinco años, llegado hoy, al término del periodo constitucional, acaba por un golpe de estado, de asumir de nuevo, el mismo poder. El país no acepta sin protestas esta violacion flagrante de la Constitucion, y ya han tenido lugar algunos movimientos insurreccionales en algunas provincias.

El dictador, aterrado por la agitacion general que ha provocado, está en el caso de no obtener su éxito, sinó por el terror; de aqui, los destierros continuan, Peintemilla, que siente que el poder se le escapa, ha encontrado que para aterrar mas á sus enemigos políticos, seria bueno darles formidables palizas.

Hay un movimiento en Ambato; en Machala, y revueltas en Esmeraldas; Veintemilla no se atreve á alejarse de Guayaquil de miedo de dejar libre el campo á los que no encuentran que su gobierno es el *non plus ultra* de lo que se puede desear.

En Machala en la embocadura del rio, el vapor de comercio *Olgado* ha sido capturado por los revolucionarios, escapando á la persecucion de las tropas enviadas contra él, para remontar sin duda hasta Esmeraldas, donde se encuentra el jefe de los insurrectos, Alfaro.

Hoy se ha fijado aquí un aviso ofreciendo 1000 ps. fts. de recompensa para el que denuncie el asilo del capitan de aquel vapor, á quien se busca para fusilarlo!

El Gobierno, por su lado, se ha apoderado por fuerza, y sin querer pagar indemnizacion alguna, de otros dos vapores, el *Manavi* y el *Esmeralda*; este último pertenece á una casa francesa.

El derecho de gentes es desconocido, violada la correspondencia, y Mr. Wiener, el simpático vice-cónsul de Francia, tan conocido por interesantes viajes al Perú y Bolivia que sus propios despachos no escapan al gabinete negro!

Malgrado este estado de cosas, no tenemos un navio de guerra que pueda, en caso de necesidad, protejer los intereses de los extranjeros establecidos en este desgraciado país, y la colonia francesa, por su cuenta, hace diligencias á fin de obtener que el gobierno envie, aunque no fuera más que una cañonera, que salvaguarde la vida y los intereses de los nacionales.

Mr. Wiener, que parte hoy para Europa podrá dar detalles ámplios sobre todos estos sucesos, que yo no puedo comunicar, por temor de que esta carta sea retenida aquí, como ha sucedido ya tan á menudo."

Esta carta ha sido dirigida al *Figaro*, de Paris, de última fecha.

Catástrofe Leemos en *El Guerany* de Uruguayana:

"El dia 6 del corriente produjose un lamentable suceso en nuestro rio, que, sea dicho de paso, no es de los mas turbulentos.

A remolque del vapor "Federacion" salido para Itaqui, iba por favor especial de la empresa Moncagorias, un bote que conducia diez personas, entre las cuales una escolta del 3er. regimiento de caballeria que llegara de San Borja, custodiando el preso complicado en el asesinato del Teniente Coronel Pompeu, dos mujeres y una criatura.

El rio estaba tranquilo, pero los del bote, cuando llegaron á la Isla Grande, concibieron la idea de subirse al vapor y comenzaron á tirar del cabo que los unia á él.

En mala hora tal cosa pensaron, pues reventando la argolla que aseguraba el cabo y asustándose los pasajeros, se revolvieron unos sobre los otros, tumbándose en seguida el bote. De abordo del vapor nada se habia visto á consecuencia del barullo de las ruedas, pero uno de los soldados tuvo la feliz idea de disparar un tiro en momentos que el bote iba á tumbarse; entónces el vapor paró, y largando un bote púdose salvar á cuatro pasajeros y al patron, pereciendo ahogados el cabo Benecio, dos soldados y dos mujeres.

Los cinco cadáveres no han aparecido hasta ahora. El vapor se conservó en el lugar del siniestro durante ocho horas, haciendo todas las diligencias necesarias para encontrar los cadáveres.

El bote pudo ser salvado y con el patron regresó á Uruguayana un marinero del vapor y el muchacho.

El cabo Benecio era de Itaquí, hijo del capitan Fermin F. Lima, y era un excelente jóven. Este desgraciado padre, telegrafió al capitan Horacio, para que si aparece el cadáver se le haga un digno entierro.

Cuando el "Federacion" llegó á Itaquí, su comandante dió inmediatamente parte á las autoridades locales, las que, trasládandose á bordo, levantaron el correspondiente sumario.

Práctico leman—Se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando patente de práctico leman D. Tomás Sabliche.

La prefectura marítima ha nombrado la comision que debe proceder al exámen de práctica.

Municipalidad de Moron—El Gobierno de la Provincia dictó ayer un decreto nombrando al señor D. Edelmiro Espinosa municipal titular del partido de Moron.

Club Social--Han quedado definitivamente organizados los trabajos para la fundacion en esta ciudad de un Club Social con el nombre de "General Barcala".

Comision empadronadora -La Comision empadronadora del partido de Pueirredon, ha quedado formada del modo siguiente:

Cuartel 1° Mateo Grela, Francisco I. Alvarenga, Clemente Cayral.
Cuartel 2° Irineo A. Zuliaurre, Pedro Solar, Juan Cornet (hijo).
Cuartel 3° Pedro Valdez, Sixto Alfonso, Nicasio Valdéz.
Cuartel 4° Simon de la Roca, C. Luna, M. Orellano.
Cuartel 5° Fortunato de la Plaza, E. Otamendi.
Cuartel 6° P. Cardoso, C. Viera, J. M. Ojeda.

Publicacion—Hemos recibido una que lleva por título "Bosquejo de una teoria," que versa sobre una tésis presentada por D. Edelmiro R. Franco, para optar al grado de doctor en Medicina.

Segun hemos oido á personas competentes, el Sr. Franco manifiesta las mejores aptitudes facultativos en este trabajo.

Brasileros y argentinos —Tomamos del "Journal do Comercio" de 5 de Setiembre, correspondencia de Londres 8 de Agosto.

El dia 3 el *Times* y otros diarios publicaron un telégrama de Rio, diciendo que la discusion en el parlamento brasilero sobre la cuestion de los límites con la República Argentina, habia sido muy vehemente, y á mas haber el gobierno declarado que no consentiria que los argentinos ocupasen el territorio contestado, en cuanto no fuese resuelta la cuestion pendiente.

Al dia siguiente el ministro argentino, Sr. Garcia, escribió una carta al editor del *Times*, que éste publicó, aseveran lo que sus últimos despachos oficiales mostraban haber la mejor disposicion en ambos gobiernos para resolver la cuestion del modo mas justo.

El Cónsul Argentino, que no tiene la misma autoridad; dirigió otra carta (en todo diferente de la de su ministro) al *Standart*, estableciendo desde luego y perentoriamente "los límites legalmente incontestables, y jamás contestados" de la República y resolviendo de un modo muy satisfactorio para su pais las dudas que este aun pueda tener.

La noticia telegráfica felizmente no afectó los fondos brasileros, lo que solo muestra que no se vió en ella un pronóstico de guerra. La plaza de Lóndres repitió instrictivamente la idea de que el Brasil puede dejarse arrastrar despues de la tremenda leccion que le dió el Paraguay sobre el costo de guerras improficuas, á una campaña por causa de límites en territorio no poblado, y con un vecino que precisa tanto como él, de paz y tranquilidad y como él tiene mil empleos infinitamente mas útiles y mas honrosos que la guerra para toda la actividad y todos los recursos de que pueda disponer.

Ninguna nacion puede hoy fácilmente tomar la responsabilidad de provocar otra á un duelo de muerte, y la República Argentina no querrá esponerse ante el mundo á la acusacion de haber forzado el Brasil á batirse con ella.

El arbitraje es hoy el arma de que se sirven las naciones civilizadas en casos semejantes. El Brasil dió el ejemplo de sujetarse en una cuestion de honra, puede la República Argentina negarse á ello en una cuestion histórica, por la cual en nada puede ser afectado el amor propio de los dos paises?

¿Puede ella por amor á la guerra y para aprovechar la circunstancia muy precaria y fugaz de poseer en 1882 un encorazado mas fuerte que los de su vecinos, repeler el arbitraje de una ó mas potencias como los Estados Unidos ó la Inglaterra?

Si hay dudas sobre limites y tratados coloniales, hay personas como el Presidente Arthur y la reina Victoria, mas competentes para resolverlas de que los interesados. Cuanto antes se acabe, con la mayor franqueza de esplicaciones de parte á parte, esta cuestion que por su naturaleza no puede ser *casus belli* para ninguno de los dos paises, mejor para ambos.

El Centro Naval —Acompañado de una atenta carta, hemos recibido el primer ejemplar del "Boletin del Centro Naval."

Agradeciendo la galanteria, y siéndonos hoy por falta de tiempo imposible enterarnos detalladamente de su contenido, lo haremos en la primera oportunidad.

A la Municipalidad—Volvemos á llamar la atencion de la Municipalidad sobre el empedrado y alumbrado de la cuadra, Córdoba entre Suipacha y Esmeralda. El pavimento lo constituyen infinitos pozos que hacen imposible el tráfico de vehículos. Para el alumbrado solo hay dos faroles en toda la cuadra.

Han transcurrido varios años durante los cuales el vecindario ha vivido y vive en un silencio sepulcral y en tinieblas.

Pero en fin, todo seria aceptable si la Municipalidad no cobrase los impuestos de alumbrado y barrido que cada fin de mes hay que pagar con toda puntualidad so pena de ser llamado á la comisaria y embargo de muebles.

Funciones á la tarde—Hoy tenemos espectáculos en los teatros:

Colon,
Alegria,
Flores y
Circo Umbelto. En las cuatro partes los espectáculos empezarán á las dos de la tarde.

No se quejará el público por falta de centros de diversion donde pasar la tarde.

La Africana—Como lo habiamos anunciado en números anteriores, se puso anoche en escena en el Politeama, esta gran partitura de Meyerbeer.

—La concurrencia era selecta y numerosa.

—Los artistas que tomaron parte en ella han alcanzado el éxito mas completo.

—La *mise en scene*, digna del argumento de la ópera, nada faltó.

—Esta noche se repite nuevamente y quizá por última vez.

Mayorales de tramway—Se ha organizado una comision que gestionará ante las empresas, el aumento de sueldo de los mayorales de tramway, asi como la disminucion de las horas de trabajo.

Isabel Villamayor—El Miércoles 27 tendrán lugar en el templo de San Miguel los funerales por el eterno descanso del alma de la que fué en vida la virtuosa señorita Isabel Villamayor.

Lo notificamos á los amigos y relaciones del Dr. Villamayor.

Variedades—Esta noche habrá una novedad en el teatro francés. Su empresaria Mme. Taubau hará, en un intermedio, un ejercicio de fuerza levantándose á Mr. Cochelin en la mano derecha y en la izquierda á Mr. Delacourt. Concluirá el intermedio de la hércules Mme. Taubau con el juguete en tres tiempos: *Mi adorado Fermin*.

Luego continuará el espectáculo con todos los aparatos del caso, resaltando en el conjunto el intrépido tenaz Mr. Sebretan y el de primera fuerza Mr. *Segros* quien en *Les Cloches de Corneville* nos mostró tener un espléndido gallinero.

Se corre la voz que ambos tenores van á ser contratados por Ferrari, para la próxima temporada lírica.

Esto resolverá la resolucion de la actual compañia; sin embargo creemos que no se efectuará por cuanto Mme. Tarbau luchará con Raffetto para la union de ambos elementos.

Nota---Al Presidente de la Comision Nacional de Educacion pasó ayer la siguiente nota el Ministro de Instruccion Pública:

Buenos Aires, Setiembre 23 1882.

Al señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

El artículo 10 del decreto de 27 de Marzo último dispone que la Comision Nacional de Educacion quede encargada de practicar las indagaciones necesarias para conocer cuales son las escuelas nacionales existentes que pueden subsistir bajo las condiciones apuntadas en el art. 8° debiendo espedirse en el informe consiguiente antes de tomarse en consideracion en el Honorable Congreso la ley de Presupuesto para el año próximo venidero.

Este Ministerio necesita conocer el estado actual de aquellas escuelas y para ello es menester que los inspectoses de esa Comision practiquen una visita minuciosa trasladándose al punto donde se encuentran establecidas.

Educar á los colonos es dar un impulso poderos de prosperidad á las colonias por cuanto se hace de ellas una fuente activa é ilustrada de produccion: es una manera eficaz de preparar aquellos pequeños centros para la vida social y no vacilo en esperar con confianza para este asunto el mas decidido empeño por parte de esa Comision.

Dios guarde al señor Presidente.

E. Wilde.

El Santafecino— Este periódico dedica un extenso artículo á poner de manifiesto el estado de prosperidad á que ha llegado la provincia de Santa-Fé cuyas *sesenta y seis* colonias son el mas perfecto testimonio de su adelantamiento.

Enumera los diferentes progresos que ha llegado á realizar y concluye presentando como modelos progresistas á Iriondo, Casado y Leheman.

Desaparicion—El Ministro de Marina ha pasado una nota á la Prefectura Marítima ordenandole informe sobre la desaparicion de la hoya que habia en el punto denominado el "Acantilado" á seis millas de Martin Garcia.

Esta boya segun noticias recibi las en el Ministerio hace como dos meses que no se halla en el punto donde fué colocada.

Casco de buque---El patron de la barca italiana "Garibaldi" se ha presentado á la Prefectura Marítima comunicándole que en viage de la concepcion del Uruguay á nuestro puerto habia encontrado cerca del punto llamado "Hervidero" el casco de un buque sin la boya correspondiente.

Avisa esto porque dicho casco casi á flor de agua es un sério peligro para la navegacion.

La verdad se manifiesta...Apesar de la animadversion que continuamente manifiesta *La Prensa* hácia el Gobernador de la Provincia, felicita al Dr. Rocha por el crédito que ha llegado á obtener aquella en los mercados mas importantes del extranjero, crédito que prueba evidentemente la buena administracion que se hace actualmente.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—El Domingo 24 de Setiembre, dos grandes funciones, la primera á las dos de la tarde. Se pondrá en escena la zarzuela de grande espectáculo, *El Salto del Pasiego*. Otra á las 8 1|2 de la noche. La popular zarzuela en tres actos, *El Valle de Andorra*.

Politeama Argentino—Empresa de A. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Hoy Domingo 24 de Setiembre, se pondrá en escena con todo el aparato que el argumento requiere, la grandiosa ópera en 5 actos, *La Africana*, con baile.

Teatro Alegria---Compañia cómico-lírico-dramática---bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan---Funcion diaria---Entrada general 10 ps. m|c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5---No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Domingo 24, por la tarde á las dos en punto, á beneficio de las familias y dependientes de comercio, *Los Madgyares*. Por la noche á las 8 1|2 en punto, *El Molinero de Subiza*. Lúnes estreno de la magnífica zarzuela de aparato en tres actos, *Un viaje al Vapor*. A las 8 1|2.

Circo Umberto I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director Pablo Raffeto—Gran rebaja de precios—Hoy 24 de Setiembre, dos últimas funciones de despedida de las compañias turca y ecuestre una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 1|4 de noche grandes luchas entre los Osos luchadores y hombres y el señor Rolando contra un francés con apuesta de 500 pesos.

La Florida—Domingo 24 de Setiembre Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

SOLICITADAS

El Juez de Paz del Azul

AL PÚBLICO

Habiendo sido torpemente calumniado, por los que buscan en la honra agena lo que han perdido en la propia—me he presentado ante el Tribunal competente exigiendo la pronta, severa y legítima reparacion que como hombre y funcionario honrado, tengo el orgullo de afirmar, me corresponde.

Ruego, pues, al público, y muy especialmente á los diarios "La Patria Argentina" y "La Prensa" que, solo por sorpresa, han podido hacerse éco de mis detractores, suspendan su juicio hasta tanto que la voz serena é imparcial de la justicia se haga oir en este asunto.

Estoy seguro, que entonces, no obstante las desviaciones transitorias que informes erróneos, inculpaciones groseras y referencias calumniosas han podido imprimirles, pronunciarán su fallo de honor para la víctima, y de oprobio para los verdugos.

Ceferino Peñalva.

Buenos Aires, Setiembre 22 1882.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--Calle Piedad—98

Capital efectivo.................. $f. 1.5.0 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882...... • 270,199.41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias............ 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias............ 3 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés... - Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de, la mañana hasta las de la tarde es Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año les prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefriese someterlas ánueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, basta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, en préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten por cartas. Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó par de, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1° de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero,

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firma, abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

Por depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos: Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 96 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

ALCALDIA DE LA 5ª SECCION

Por el presente se cita y emplaza á D. Miguel Carroti, por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6, á esta Alcaldia del Cuartel 1° de la 6ª Seccion calle Parana núm 325, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha interpuesto D José Rodriguez en representacion de D. José Silvoso, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Neptali Carransa
308 s.24 v.27 Alcalde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Banjamin Basualdo, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria de los Dolores Martinez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secaetaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.

310 s24 o24 *Juan E. Mdson.*

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos, Setiembre 15 de 1882.

r05s. 20 o19. *M. M. Faramiñan*

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 3a SECCION

Por el presente se cita llama y emplasa Doña Josefa E. de Quintana por el término de cinco dias para que comparesca á este Juzgado, Tucuman 443 contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto Don Aliceo Caztes y Breton, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dar por reconocida la firma, y se seguir la ejecucion en su rebeldia.—Buenos Aires Setiembre 14 1882.

Manuel Archaoala.
306 s 20 24 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
303 s19 o18 Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Doctor Don Carlos Mollina Arrotea, se cita por medio del presente a Don Benito Mourthe, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa doña Clara Lassarretta de Maurthe, solicitando venia suplementaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 297 s. 13 30.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar — Mercedes Setiembre 14 de 1882.

Agustin S. Carnelo.
300 s19 o18 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Adilardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Regino Setchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298 s 16 o 15

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.

Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo)
28 s1 30

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aneña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, setiembre 16 de 1882.

Ignacio Cosco.
301 s19 o18 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 295 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aureliano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S S y Secretaria de D. Ramon E. Wrighto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M. Wright.* 293 s13 o12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan a este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario.
s12 o11.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arellano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
302 s19 o18 Secretario

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á don Gerónimo Ferreyra, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por don Federico Esquibel sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino compareciese se llevara adelante la ejecucion en su rebeldia.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 11 de 1882.

s16 26 *P. Landin.*

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibira propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad y será entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagara á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose a los demás este depósito el mismo dia.

Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizara a la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas presentadas.

Por otros datos, pueden los interesados ocurrir a la Administracion de Limpieza, calle 2ª Cochabamba y Paraná.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.

Mariano Obarrio
122 o29 Secretario.

OTRO

Licitacion para las obras de carpinteria que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

El miércoles 27 del corriente á la 1 1|2 p. m, la Seccion Municipal de Obras Públicas recibira propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, están en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales: la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantia del fiel cumplimiento de contrato, consistirá en un depósito de 1000 pfts. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10000 ps. m|c. que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por este salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
S. 22-o 27 Secretario.

OTRO

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente, a las tres p. m. la Seccion Municipal de las Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes segun el pliego de especificaciones que podr ser consultado en la Secretaria de la Corporacion

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes

No se admitira propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en a Tesoreria Municipal por 10,000 ps. m c, y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuera aceptada, perdera el depósito si no se presenta dentro del tercer dia a firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, seran resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Organica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa a los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. s22 o27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que a continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procedera a depositarlos en el Osario general sin mas tramites;—debien do correr ambos términos á la par.

C. G. de D. docto. núm. 3905, las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Catalina Ragio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2ª lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y la 3ª lo fué por Da. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882. s22 o22.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentaran en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias a los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no hacién dolo la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerios procedera á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

C D. Dto. núm 3839. Las sepulturas 2ª, 3ª N, 51 de la Seccion 8ª que se solicitan en compra están vendidas. Estas dos sepulturas fuaron Compradas por D. Juan Bautista Arana en 5 de Diciembre de 1849 por 5 años.

D R Dto núm 3231. La sepultura 6ª, N 25 de la Seccion 3ª está vencida, fué comprada por D Manuel Zomoza el 31 de Octubre de 1868 por cinco años. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882. *T. Acevedo Belgrano.* S. 22-16.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho a las sepulturas que a continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones or ser solicitadas en compra a perpetuidad; y por sesenta dias a los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios procederá a trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos tramites a la par.

I. M. C. F. Documento núm. 889. Las sepulturas 2ª, 3ª núm. 12 de la Seccion 11 que se solicitan estan vencidas.

La sepultura 2ª fué comprada por don Joaquin Lima en 5 de Setiembre de 1861 por cinco años, la la tercera lo fué por don José Hernandez en 10 de Noviembre de 1849, por cinco años—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* s22 o7

REMATES

Gregorio Fereyra

EN

ARRECIFES

El dia 29 de Octubre procederé a vender en remate público y al mas alto postor, un terreno de la propiedad de Da. Justa Rodriguez de Matos, ubicado en este pueblo á dos cuadras al Sud de la plaza principal, compuesto de cincuenta y dos varas y dos tercias sobre la calle de Arenales; setenta y cinco varas sobre la de Cármen de Areco y ochenta y ocho y tres cuartas varas sobre la calle de Lavalle, el cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente.

Este remate fué decretado en el espediente que la Municipalidad del partido sigue contra su dueña por infraccion á la ordenanza sobre cercos y veredas.

No se admitira postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Arrecifes, Setiembre 12 de 1882

3,9 s 24 o 29

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

A. Bulrich y Ca.
DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA
Alsina 369 y 371
Entre Tacuarí y Buen Orden
Tasacion pesos 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c
AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneyciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centímetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Srs. Salaberry Mandia y Errecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 498,176 m|c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaría del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes án uestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 a 2 de la tarde. 273a. 22s. 25.

G. Valerio Serrano

JUDICIAL
EN EL
Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde dos cuadras y dos chacras pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pueblo y señaladas en el plano topográfico con el número 61 y la otra con el número 80. Cada una consta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Eeste con don Miguel Alducin, por e Sud Oeste con el señor Gaitea y por e Nor Oeste con el señor Goyaran. La segunda chacra número 80 linda al Nord Este con el señor Gadea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nor Oeste con don antonio Badi.

Una de las chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m|c. La otra chacra tasada en 15000 pesos m c. y los cerros en 500 ps. cada uno en a inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Rufino Degreef

De 7 manzanas
de
TERRENO
EN LA
CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 ps. m|c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Còrdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Còrdova.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:— El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. 274a. 24s. 24.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo. Linda por el frente al sud-oeste con Sei, por el N. E. con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei La primera casa tiene 3 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipóteca que tendrá amortizados pesos fuertes 990.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Carlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 1º de Octubre, á las 2 p. m. en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el pueblo bajo de Belgrano, cerca de la estacion del Ferro Carril, formando esquina á las calles Lavalle y calle 2ª Lindando por la primera, con don Claudio Ravié y doña Martina Zapata por la segunda, y consta de 65 por 65 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce siendo la base de venta, 15,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado ésto, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 290 s.16 o1º

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 5 de Octubre, en la misma propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2|3 vs. de frente, por cuadra y media poco más ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio con Don Pedro Sontor, por el fondo con Manuel Alvarez por el E. con Don Francisco Lonseca— y por el O. con Don Angel Herrero—El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7000 que reconoce.

Debe 5,025 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pf. 1058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 6,083.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 1975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo algunos sobre el particular. s21 o5.

AVISOS GENERALES

ISABEL VILLAMAYOR
Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Setiembre de 1882

Isabel E. de Villamayor, madre; sus hermanos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso del alma de la finada, se celebrará en el templo de San Miguel el Miércoles 27 del corriente, á las 11 de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. s24 27

CIUDAD "LA PLATA"

Se avisa por órden del Poder Ejecutivo de la Provincia á todos los que quieran poner negocios en carpas en el local de la Ciudad LA PLATA el dia de la inauguracion, que deberán presentarse al Departamento de Ingenieros que está encargado de dar permisos, sujetándose á la reglamentacion que este les imponga.

Secretaria de Gobierno, Setiembre 22 de 1882.

P. A.
E. Losada.
g s23 o9 Oficial segundo

Dr. JUAN GIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS
Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

MINISTERIO
DE
GOBIERNO

En cumplimiento del Decreto de 14 de Agosto ppdo., llámase á licitacion para la construccion de un metro de empedrado á cada uno de los lados del macadan practicado en el camino general del Norte.

Las propuestas se harán con arreglo al plano, condiciones y presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros para esta obra, debiendo los proponentes sujetarse á las condiciones generales establecidas y que han regido para la construccion del macadam, y las que los interesados pueden consultar en esta Secretaria.

A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *veinte mil pesos m|c.* como garantia de la escrituracion de la propuesta que se acepte y cuya suma será devuelta á la terminacion de las obras.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, para ser abiertas en la Oficina del que suscribe el 3 de Octubre á las 2 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.

Felix J. Gonzalez
g. Nº 1 s20 o3. Oficial 1º

Quintero

Se ofrece úno con buenas recomendaciones é inteligente. Dirigirse á esta imprenta. s16 26

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20.000 pesos fuertes

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1.000 al 10,999—El valor del billete es 5 $ ftes ó sean 125 $ pesos m|c.dividido en 5º de 1 peso fuerte, ó 25 $ m|c

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con con la inscripcion:

SETIEMBRE 30—1882

PROGRAMA

10000 billetes á 5 $ fuertes......	50.000
Deduccion 20 por ciento.........	10,000
Al público, $ fuertes	40,000

PREMIOS

1 de 20,000	20,000
2 de 1000....................	2,000
2 de 500....................	1,000
5 de 200....................	1 000
10 de 100....................	1,000
30 de 50....................	1 500
150 de 20....................	3.000
700 de 15....................	10.500
900 suertes ó 4,500 en quintos $ fts.	40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete. todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 por ciento) de comision á los compradores de mas de 100 pesos fuertes—No se admite devolucion de billetes—Setiemore 15 de 1882

La Comision Administradora.
perm. 558 s21 30

BALANCE
DE LAS OPERACIONES DEL
Banco Hipotecario
HASTA EL 31 DE AGOSTO 1882

DEBE

	Séries	Pesos Fuertes
Préstamos hipotecarios	A	14.411.850
Id	B	469 600
Id	C	207.200
Id	D	155.700
Id	E	3.537.400
Anualidades por cobrar	A	726 970 750
Id	B	87,607 500
Id	C	14,971
Id	D	7 700
Id	E	4 947 750
Rentas de Cédulas	A	10.601 362
Id	B	437.184
Id	C	399 324
Id	D	160,800
Id	E	31.908 750
Cédulas rescatadas	A	2 991 300
Id	B	66 300
Id	C	95 700
Id	D	24 200
Id	E	10,759
Cédulas anuladas	A	12.981.850
Id	B	622,200
Id	C	612 000
Id	D	132,500
Id	E	86,550
Muebles..................		9,893 24
Casa del Banco............		868,750 005
Garantias		3 300
Acciones personales......		2.037.543 230
Cédulas en depósito.......		4.993,100
Cédulas compradas.......		42 038 487
Propiedades rematadas...		650,796 912
Gastos generales........		62 578 160
Ganancias y pérdidas.....		109,487 490
Gastos de tasaciones		1,563 760
Caja......................		37,018 627
Grabado é impresion de Cédulas		5,400
Sucursales................		2.883 800
		57.695,498 491

HABER

	Séries	Pesos Fuertes
Cédulas emitidas	A	27.393 700
Id	B	1.091,800
Id	C	812 700
Id	D	288,200
Id	E	3 623,950
Amortizacion del préstamo	A	2.229 910 246
Id	B	57.567 521
Id	C	58,860 027
Id	D	23,071 369
Id	E	28 278 053
Intereses del préstamo	A	10.891,703
Id	B	416 576
Id	C	407 792
Id	D	167,028
Id	E	86 183 250
Anualidades por pagar	A	8,077
Id	B	362
Id	C	580
Id	D	28
Id	E	1,116
Cédulas sorteadas á pagar	A	54,100
Id	B	1,700
Id	C	1,700
Id	D	400
Id	E	650
Cédulas del Tesoro	A	979,150
Id	B	10,100
Id	C	39 400
Id	D	1,900
Alquileres		2.647 120
Capital..................		1.723,086 456
Banco de la Provincia:		
Intereses		476,117 114
Anualidades anticipadas	A	684 750
Id	E	306
Depósitos................		5 036.178 900
Comision.................		85 060 300
Fondo de reserva........		1.651,748 350
		57.695.498 149

Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.

PAULINO LLAMBI CAMPBELL
Presidente.
Juan F. de la Barra
Contador.
L. Gomez Llambi
s20 v30 Tenedor de libros.

CLINICA
ESPECIAL
En las enfermedades de
LOS OJOS
Y DE
La garganta
ATENDIDO POR EL
DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde. 262 a8 perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el p0.

REMATE
DE
TIERRAS
en Giles

Por disposicion de este Juzgado, y en juicio seguido por el Avaluador D. Guillermo Puig contra doña Benigna Lima de Gonzalez, por cobro de un mil ciento noventa y cuatro pesos moneda corriente, importe de Contribucion Directa atrasada, se ha de proceder el dia siete del entrante Octubre á las cuatro de la tarde en los portales de este Juzgado, á la venta en público remate de una fraccion de terreno de pastoreo de pertenencia de la deudora y situado en el cuartel 7º de este Partido.

Los interesados pueden ocurrir este Juzgado por los demás datos que lé fueren precisos.—Giles Setiembre 16 de 1882. *Ignacio Casco.* s22 o7.

Pantelèfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Pantelèfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 30 por la mañana.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de los estrechoses uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod

Aparato del doctor Cayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Gimone—Juan L. Martin—
Felix Ronano (propietario)

CIUDAD
LA PLATA

Adoquinado del camino Blanco

El 30 del corriente Setiembre, se abriran en la Secretaria del Gobierno, las propuestas que se presente para adoquinar seis metros del centro del camino Blanco, que conduce del Pueblo de «La Ensenada» a las Lomas, y un metro de empedrado, á cada costado del mismo.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas al Ministerio de Gobierno, para ser abiertas á las tres de la tarde del indicado dia.

Solo serán tomadas en consideracion las que se presenten acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de *cincuenta mil ps. m|c.* Esta suma respondera de que se firmara el contrato, en caso de aceptar la propuesta, si el proponente no se presenta á hacerlo en el término que se señale perdera la cantidad.

Las bases y condiciones de la licitacion, á que deben sujetarse los proponente, estan de manifiesto en la Secretaria de Gobierno.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que quiera, ó de no aceptar ninguna, sin que este procer der de derecho alguno al proponente.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1882.

Felix J. Gonzalez,
304s. 19 30. Oficial 1º

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

OFICINA
de
TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878. un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napostá Chico, Idoyaga, Ilenostrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

Sombreria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades. Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Roas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

Magnifica casa

Se vende una magnifica casa situada en la calle del Temple núm. 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Para verla, ocurrir á la misma de dos á cuatro de la tarde. s15 25 g.

LA UNION MERCANTIL
195- Alsina -195
BUENOS AIRES

Los cigarrillos *especiales* de *La Union Mercantil* están llamando la atencion por su rica clase de tabaco habano. Pruébenlos todos los fumadores y se convencerán que no es bombo lo que nos damos, sino muy al contrario. de que los *especiales* de *La Union Mercantil*, tanto los de picadura como los de hebra, son los mejores que hoy se fuman. Lo propio decimos de nuestros *cigarrillos de tabaco negro;* unos y otros aventajan mucho á todo los de las demás marcas conocidas.

Advertimos al público y particularmente á nuestros consumidores de la capital campaña y provincias que hemos modificado nuestra marquilla y que desde hoy van en ella litografiados nuestros bustos. Esceptuamos de esta innovacion á los *cigarrillos negros* que continuarán con la primitiva marquilla de la casa.

Tambien advertimos que acabamos de recibir una gran remesa de *tabaco habano picadura y hebra*, en libras empaquetados, de las marcas mas conocidas y acreditadas de la Habana.

Ofrecemos dar siempre buenos tabacos y asi lo cumpliremos.

Carbonell y Santa Maria.

NOTA—Repartidores, se necesitan en *La Union Mercantil*
Setiembre 14 de 1882. 265 s14 23

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LOTERIA
DEL
URUGUAY

Se juega todos los Mártes
El estracto viene Miércoles temprano
perm.

Casa de remate
Y
COMISIONES

Asuntos judiciales
Marcas de fuego
Comisiones y consignaciones en general
DE
EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA
TANDIL
Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, les avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos casas, haciendas muebles y todo articulo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su canfianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia—Tandil, Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca.

AL BUEN SURTIDO
ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los articulos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta **los Tonchas, Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divieses, Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc.. sufre sin duda le **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis. En** muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos sintomas. Como un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

LAS OBRAS
DE
MISERICORDIA
Novela Original
POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él,

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s. 15.

Old day

¿Pues no cambiaron *ánimo*, por *cinismo*? Benditos empleados estos!

Recuerdas el *asesino* que casi trocó *old day* por *every day*?

Hoy tambien la política mató mi esperanza. No fué. He tenido buenos representantes y esto me consuela. Sabré de ti.

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA" EN MONTEVIDEO

178 — CALLE 25 DE MAYO — 178

CENTRO DE PUBLICACIONES DE

ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades, hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15   d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
228	947	1592	1556
229	1604	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4063	4874	5652	6142
6308	6406	6596	

Série A de 400 pesos fuertes

59	8225	8958	12502	16217
183	8141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
238	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6018	10252	13753	17660
1422	6080	10317	140 0	17879
15 0	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1678	7316	10697	14557	18379
2774	7414	11336	14741	18441
3084	74 6	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	18496
3837	7938	12178	15411	18655
4113	8057	12223	15569	18924
4697	8315	12340	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18963	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19116	22271	27781	313[illegible]3	36016	43542
19185	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19182	23379	28277	31571	38205	43965
19655	23767	28324	31676	38393	44045
19171	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19655	3 721	28417	32121	39140	45199
19897	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2 229	32475	40207	—
19970	2651	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41659	—
21628	27155	305 1	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30023	34549	42567	—

Série A de 100 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1030	2477	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
432	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2 18	3 82	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6181	8546
1323	2639	4149	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1630	2913	4703	2553	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
3 2	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes

522

Série B de 400 pesos fuertes

68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hippotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital á importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30433	35235	43429
2393	14 50	18528	30468	37 99	43438
3875	14895	13731	31 94	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	44957
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	232 9	32176	39397	44961
6131	15447	23854	32449	39559	45508
6833	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33034	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	2 262	33269	42529	
9008	16702	29167	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5093	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.

238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes

10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes

237 454 1076 544 1177

Série C de cien pesos fuertes

9 34

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 400 pesos fuertes

213

Série E de 100 pesos fuertes

52

Série E de 50 pesos fuertes

22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63.   d28

CIGARRERIA BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA DE EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 --Peru--143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

Gran fábrica y depósito de

PIANOS

DE

JOSÉ A. MEDINA

373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de ocasion y de alquiler

Nota—Compra y cambia los pianos usados.

162 a8 perm.

Sociedad Nacional DEL

PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFONICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mje. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensage ro tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.
A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra officina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no pudiean presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16.   jn23 pm

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	3 80	10 15	12 .0	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	2	2	6 10	7 20	3 4.	10 3	12 .0	3 0	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		3 45	10 35	1 45	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	8	6	4	6 20		3 50	1 40	12 .	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 .5		3 55	10 45	12 35	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	8	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 .5	1 1.	3 50	05	6 19	8 28	10
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 1.	3 55	1.	6 1.	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 .0 x	5 05	7 05	9	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20	6			
Lujan	69	38	26	57	38		9 4				5 45 x				
Olivera	84	49	33	73	49		0 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	66	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	128	72	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	88	104	70	1[illegible]	[illegible]		1 05								
Larrea		108	74	162	10[illegible]		1 25								
Bragado		116	78	164	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14		18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 20						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					2 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 .5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 .5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	38	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	87	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	.5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	103	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 55	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 0	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	TREN 3
Arrecifes		85	58	93	55	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	03	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Arcuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	REG'S. 15
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 40
San Antonio	3 60
Arcuénaga	4 0
C. Keen	5 50
Lujan, llegada	5 59
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiera pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán a los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

PELUQUERIA y Perfumeria

DE

CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones

jl

OBRAS COMPLETAS DE DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.

VOLUMEN I "Filosofía del Entendimiento." 1 t. en 4° mayor. (51pgs.)
IDEM II—"Poema del Cid." 1 t. 4° mayor. (416 pgs.)
"Santiago de Chile, 1881." 2 t. ps. 200 mje.

Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.

jl 8

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de modas los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijó lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE

Aviso à nuestras favorecedoras

Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1° de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento, y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 - PERU - 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA 24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares—Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 - Buen Orden - 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 - BUEN ORDEN - 26

107 a18 pm.